



ENTÉRATE

Corriente Sindical de Izquierda –Sección Sindical del ERA - Administración Pública.

GIJÓN: C/ Sanz Crespo, 3, bajo. 33207. Tfno. 985 35 42 63. Fax: 985 35 27 47

OVIEDO: C/Hermanos Menéndez Pidal, 14. Tfno 985.10.82.25. Fax 985.28.34.52

Desde la Sección Sindical CSI-ERA queremos informar a nuestra afiliación del por qué hemos roto las negociaciones con Gerencia sobre las carteleras con reajuste a las 35h.

- En noviembre de 2018 el ERA envía a Función Pública una petición de aumento con el personal necesario cuando vuelva a implantarse la jornada laboral de 35h. El ERA plantea subir 0,36 la ratio de personas Asistidas y 0,16 las Válidas, lo que no resulta suficiente y, el 8 de octubre de 2019 (once meses después) la Gerencia del ERA presenta ante el Comité de Empresa otro estudio con un nuevo aumento ya que había centros en el estudio anterior en el que ni siquiera había sido contemplados y otros en los que se quedaban cortos.

- El 10 de diciembre de 2019 el Comité de Empresa tiene conocimiento a través de lxs propixs trabajadorxs que Ángeles Prieto, Jefa de Personal del ERA, se puso en contacto con la Dirección de los Centros para decirles que las carteleras no pueden incluir el aumento solicitado porque Función Pública no concede esas vacantes, y amenaza con implantarlas a la fuerza si no se llega a un acuerdo. Todo esto a espaldas del Comité de Empresa, sin informarles de nada, por lo que el Comité solicita una reunión con ella que, dicho sea de paso, al ser de carácter urgente, la CSI no puede acudir por no disponer de personal liberado.

- En la reunión del día 11 de diciembre, a la que CSI no acudió, explican que, de momento, no se puede aumentar plantilla en los Centros donde se había prometido y en otros, donde lo iban a estudiar, están aún esperando al Estudio de Cargas (que ya lo tienen, pero no sabemos por qué no lo presentan).

- El 16 de diciembre hay una reunión del Comité de Empresa para valorar lo hablado en la reunión anterior con Gerencia, en la que se decide, a petición de la CSI y respaldado por la mayoría del Comité, el cese fulminante de Ángeles Prieto por no considerarla interlocutora válida para la negociación.

- Al día siguiente, 18 de diciembre, reunidos en Permanente, con la Gerente y la Jefa de Personal, el representante de la CSI pide ese cese y propone levantarse de la mesa al resto de secciones, mientras ella siga siendo la interlocutora. Lo hace, pero el resto del Comité, aún habiendo manifestado el día anterior su conformidad con la petición de cese, se queda.



ENTÉRATE

Corriente Sindical de Izquierda –Sección Sindical del ERA - Administración Pública.

GIJÓN: C/ Sanz Crespo, 3, bajo. 33207. Tfno. 985 35 42 63. Fax: 985 35 27 47

OVIEDO: C/Hermanos Menéndez Pidal, 14. Tfno 985.10.82.25. Fax 985.28.34.52

- En la reunión del Comité de Empresa del 19 de diciembre, para valorar la reunión del día anterior con Gerencia (en la que la CSI se levantó) UGT cambia de opinión y decide darle un voto de confianza a la nueva Gerente paralizando las acciones que tenían previstas hacerse desde el Comité: grupos políticos, prensa...

Se somete a votación de los miembros allí reunidxs del Comité de Empresa, se produce un empate, y gana UGT por el voto de calidad.

Por todo lo expuesto hasta aquí y porque en la propuesta por parte de la Gerencia en ningún momento se habla de creación de nuevas vacantes para la reasignación de la jornada de 35h, sino de un aumento de efectivos, lo cual consideramos bastante ambiguo, ya que un aumento de efectivos también puede conseguirse aumentando los mínimos de unas plantillas que ya de por sí están sobrecargadas y dificultando, aún más, la petición de días por exceso de jornada.

Desde la CSI mantenemos nuestra postura, y continuaremos realizando las acciones oportunas para que esta Gerencia tenga en cuenta las necesidades de lxs trabajadorxs.

En Gijón a 23 de diciembre de 2019